



Acto de acreditación de requisitos y elección de vacantes complementario de la convocatoria para la contratación, mediante concurso de méritos y en régimen de laboral fijo, de tres plazas de trabajador/a social nivel B, al servicio de la Mancomunidad de servicios sociales de Lazagurría, Lodosa, Mendavia, Sartaguda y Sesma publicada en el Boletín Oficial de Navarra nº 247 de 12 de diciembre de 2022

Por acuerdo del Tribunal calificador de fecha 27 de mayo de 2024 se aprobaron los resultados definitivos de la convocatoria para la contratación, mediante concurso de méritos y en régimen de laboral fijo, de tres plazas de trabajador/a social nivel B, al servicio de la Mancomunidad de servicios sociales de Lazagurría, Lodosa, Mendavia, Sartaguda y Sesma publicada en el Boletín Oficial de Navarra nº 247 de 12 de diciembre de 2022, se dio plazo para acreditar los requisitos y para el acto de elección de vacantes.

Dentro del plazo concedido, doña Laura Andresena Zubigaray no ha acreditado los requisitos ni ha procedido a la elección de vacantes resultando excluida del proceso selectivo por Resolución de la Presidenta la Mancomunidad de servicios sociales de Lazagurría, Lodosa, Mendavia, Sartaguda y Sesma de fecha 27 de junio de 2024.

Siendo la siguiente aspirante aprobada por orden dentro del número de vacantes doña Cristina Sesma Álvarez procede realizar un nuevo acto de acreditación de requisitos y elección de vacantes de forma complementaria a su favor.

Por lo expuesto, se adopta el siguiente acuerdo por el Tribunal calificador:

Primero.- Conceder, conforme a lo dispuesto en la Base nº 9 de la convocatoria, un plazo de 10 días hábiles a las aspirante CRISTINA SESMA ÁLVAREZ para que presente, a la atención del Secretario del Tribunal calificador, en el Registro General de la Mancomunidad de servicios sociales de Lazagurría, Lodosa, Mendavia, Sartaguda y Sesma, instancia eligiendo las tres plazas de trabajador/a social nivel B y copia del título exigido en la convocatoria o del resguardo de haber satisfecho los derechos para su obtención, o, en su caso, certificación de haber estado en condiciones de obtenerlo con anterioridad a la finalización del plazo de presentación de solicitudes, indicándole de que si así no lo hiciera se entenderá que renuncia a dichas plazas.

Plazas a elegir:

PUESTO CONFORME A PLANTILLA ORGÁNICA	NIVEL	RÉGIMEN	JORNADA	REQUISITOS
Trabajador/a social Programa Servicio de Atención Domiciliaria	B	Laboral fijo	100%	Diplomado/a o Grado en Trabajo Social o titulación declarada oficialmente equivalente



Trabajador/a social Programa Infancia y Familia	B	Laboral fijo	100%	Diplomado/a o Grado en Trabajo Social o titulación declarada oficialmente equivalente
Trabajador/a social Incorporación Social	B	Laboral fijo	100%	Diplomado/a o Grado en Trabajo Social o titulación declarada oficialmente equivalente

Se deberán realizar tantas elecciones como plazas hay en la convocatoria, y por orden.

Contra este acto del Tribunal calificador, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la presidenta de la Mancomunidad servicios sociales de Lazagurría, Lodosa, Mendavia, Sartaguda y Sesma en el plazo de un mes de la publicación de este acto.

Mendavia, a 3 de julio de 2024.

Secretario del Tribunal Calificador,

Francisco Javier Pérez Azagra.